

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 12520** REAL DECRETO 3809/1984, de 2 de junio, por el que se dispone que el General de División de Infantería de Marina don José Rincón Domínguez, en situación de Reserva Activa, cese como Vicepresidente del Servicio de Seguros Sociales de la Armada.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el General de División de Infantería de Marina don José Rincón Domínguez, en situación de Reserva Activa, cese como Vicepresidente del Servicio de Seguros Sociales de la Armada.

Dado en Madrid a 2 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 12521** REAL DECRETO 3809/1984, de 2 de junio, por el que se nombra Vicepresidente del Servicio de Seguros Sociales de la Armada al General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don José Blas de Echave-Sustasta y Peciña.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Vicepresidente del Servicio de Seguros Sociales de la Armada al General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don José Blas de Echave-Sustasta y Peciña.

Dado en Madrid a 2 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 12522** ORDEN de 10 de mayo de 1984 sobre ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos de don Vicente Inglada y López de Sabando, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1982 para ingreso en el mencionado Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Cumplidas en todos sus extremos las normas establecidas en la Orden de 29 de febrero de 1984 para la posterior integración en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, en virtud de recurso, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 22 de marzo de 1984,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística a don Vicente Inglada López de Sabando. Fecha de nacimiento: 27 de abril de 1951. Documento nacional de identidad: 80.361.761. Número de Registro de Personal: A14PG346.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera será necesario que prometa cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental y tome posesión en Vizcaya dentro del plazo legal, de acuerdo con lo

que se dispone en el artículo 36. o) y d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 12523** CORRECCION de errores de la Orden de 27 de febrero de 1984, por la que se aprueba y dispone la publicación de la relación circunstanciada de funcionarios correspondientes al Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, referida a 31 de diciembre de 1983.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 de abril de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11342, número de Orden 10, columna «Fecha de nacimiento», donde dice: «12-12-1920», debe decir: «16-12-1927».

En la misma página, número de Orden 28, columnas «Situación», donde dice: «14-5-24», debe decir: «15-11-4» y en la de «Situación o Ministerio», donde dice: «EV», debe decir: «EE».

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 12524** ORDEN de 22 de mayo de 1984 por la que se resuelve el concurso para proveer vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Orden de 16 de diciembre de 1983.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para proveer puestos de trabajo vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, por Orden de 16 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y vistas las propuestas formuladas por los correspondientes Ponencias y examinados los antecedentes precisos, ha de procederse a su resolución. Ahora bien, con posterioridad a dicha convocatoria, han surgido una serie de circunstancias singulares, relacionadas con el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas en materia de obras hidráulicas, que exigen una reorganización de la Comisaría de Aguas del Norte de España, en Oviedo, lo que hace prácticamente inviable en este momento la provisión del puesto de Comisario anunciado en aquélla; y como éste hubiese correspondido al solicitante don Enrique Vera González, en aplicación del derecho de preferencia al reingreso, derivado de su transferencia a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, conforme a lo establecido en el artículo 11, apartado A) del Real Decreto 1707/1982, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), al haber aceptado este funcionario la sustitución de dicho puesto por otro vacante de la propia Comisaría, en la misma localidad donde servía cuando pasó a la situación de supernumerario, queda salvaguardado tal derecho de preferencia con la adjudicación al interesado de este último puesto, si bien con la particularidad de respetarle su derecho a concursar a la indicada plaza de Comisario en el supuesto de que antes de dos años volviera a ser anunciada para su provisión, condición a la que ha supeditado su aceptación expresamente.

Por todo ello,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a la vista del artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y teniendo en cuenta las bases de la convoca-

toria, así como las restantes normas aplicables al caso, ha resultado:

Primero.—Adjudicar los citados puestos de trabajo vacantes a los funcionarios del referido Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, relacionados en el anexo de la presente, debiendo cesar, en su caso, en los que actualmente desempeñan en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Acordar al propio tiempo, conforme a las previsiones de la base segunda-tres de la convocatoria, el reintegro en el servicio activo del repetido Cuerpo de los funcionarios en situación distinta de aquélla que obtienen plaza en este concurso, circunstancia que se hace constar en los casos procedentes en el mencionado anexo.

Tercero.—Determinar que, de acuerdo con lo previsto en la base novena del concurso, el plazo para tomar posesión de los destinos, que empezará a contarse desde el día siguiente al de cese, en su caso, en el anterior puesto de trabajo, será de: Cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad.

Un mes, si radican en distinta localidad o si se procede de situación administrativa distinta de la de activo.

Cuarto.—Los funcionarios que hayan tomado parte voluntariamente en este concurso y obtenido destino en virtud del mismo no podrán participar en otro concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes hasta transcurridos dos años, desde la toma de posesión de la plaza adjudicada, salvo en el caso del señor Vera González por los motivos anteriormente expuestos en el preámbulo.

Quinto.—No admitir a trámite la solicitud formulada por don Agustín Ramos López (A-01OP1153), por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión de su actual destino de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de 18 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que le adjudicó el mismo, ni la de don Fernando Fernández Mello (A-01OP2137), por haberla presentado fuera de plazo.

Sexto.—Declarar desiertos los restantes puestos anunciados, para los que no se han presentado solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### A N E X O

##### Alicante

Junta del Puerto. Sección de Planificación y Técnicas de Explotación:

A-01OP2092. Francisco José de la Riva Fernández.

##### Asturias

Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo). División de Aprovechamientos Hidráulicos:

A01OP042. Enrique Vera González, reingresándola en el servicio activo.

##### Cantabria

Dirección Provincial. Jefatura de Puertos y Costas, en Santander:

A01OP1328. Manuel Labastida Villar.

Junta del Puerto de Santander. Sección de Proyectos, Obras y Conservación:

A01OP2209. José Luis Zatarain Madrazo.

##### Ciudad Real

Comisaría de Aguas del Guadiana. Comisario:

A01OP1887. Rosalío Alonso García.

##### Granada

Dirección Provincial. Jefatura de Puertos y Costas:

A01OP1871. Fernando A. Largo Gómez.

##### Málaga

Comisaría de Aguas del Sur de España. Comisario:

A01OP884. Eduardo Rodríguez Paradinas.

##### Ornse

Dirección Provincial. Jefatura de Carreteras:

A01OP1300. Ruperto Fernández Lampaya, reingresándole en el servicio activo.

#### Pontevedra

Comunidad Autónoma de Galicia. Director del Grupo de Puertos de Pontevedra (nivel 21):

A01OP1820. Francisco Abollado Anzoto, continuando en situación de supernumerario y garantizándosele la permanencia en este puesto o en otro de idéntico nivel retributivo durante un plazo de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de junio de 1982.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**12525** ORDEN de 21 de mayo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Relaciones Internacionales» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 28 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre), para la provisión de una plaza de «Relaciones Internacionales» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), y aprobada por el Departamento la propuesta de Tribunal correspondiente por Orden de 28 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. García Vilar, José Antonio. Número de Registro de Personal A44EC6439. Fecha de nacimiento: 31 de mayo de 1939.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamó de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**12526** ORDEN de 21 de mayo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Opinión pública» (Facultad de Ciencias de la Información) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), para la provisión de una plaza de «Opinión pública» (Facultad de Ciencias de la Información), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 12 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Monzón Arribas, Cándido. Número de Registro de Personal A44EC6438. Fecha de nacimiento: 20 de febrero de 1943.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).